

**D. Félix Nieto de Silva y Saá, I Marqués de Tenebrón**  
**Vida de Soldado, Memoria de un Caballero\***

**D. Félix Nieto de Silva y Saá, 1st Marquis of Tenebrón**  
**Soldier Life, Memory of a Knight**

Roberto Sánchez Martín  
Universidad Autónoma de Madrid

**Resumen:** Estudio desde la perspectiva actual sobre memorias personales de las poco conocidas *Memorias* del I marqués de Tenebrón que, analizadas como *egodocumento* – amplio concepto de la “escritura del yo”–, persiguen pretensiones de verosimilitud ejemplarizante a través de la manifiesta autorreivindicación del protagonista. El estilo y el tono empleado, la intencionalidad y la justificación –si la hay–, la coyuntura vital del personaje y su contexto, la capacidad para evocar la realidad histórica y social construida en torno a los problemas de la macrohistoria y microhistoria, o la relación con el poder establecido, son factores a descifrar de este verdadero documento vivo.

**Palabras clave:** Tenebrón, memorialismo, autorreivindicación, veracidad, Portugal.

**Abstract:** Study from the current perspective on personal memoirs of the little known *Memoirs* of the 1st Marquis of Tenebrón that, analyzed as *egodocumento* –broad concept of “writing the self”–, pursue intentions for exemplary authenticity through the manifest autovindication of the protagonist. The style and tone used, intentionality and justification –if there is–, the vital juncture of the character and its context, the ability to evoke the historical and social reality built around the problems of macrohistory and microhistory, or the relation to the established power, are factors to decipher of this true living document.

**Keywords:** Tenebrón, memorialism, autovindication, veracity, Portugal.

---

\* Artículo recibido el 12 de junio de 2015. Aceptado el 11 de octubre de 2015.

## D. Félix Nieto de Silva y Saá, I Marqués de Tenebrón Vida de Soldado, Memoria de un Caballero

“[...] porque leyendo este pedazo de historia milagrosa, se fervoricen [mis hijos] con estos ejemplares [hechos] en la devoción de nuestra Señora; y al que así lo hiciere le echo mi bendición con especialidad [...].

Y ahora, Señora mía, Reina y Madre de misericordia, suplicoos rendidamente que, pues me habéis amparado [...] en esta miserable vida, me patrocinéis y protejáis en la hora de mi muerte, para que [...] logre en el Divino Tribunal [...] perdón de mis innumerables pecados é ingratitudes [...], como os lo vuelvo á suplicar [...] Madre de los pecadores, y yo el mayor [...]. Orán 25 de Noviembre de 1690 años.”<sup>1</sup>

Pasando por alto el ineludible recurso apostrófico que refiere Tenebrón al final de su vida –y de sus *Memorias*–, ni esta debió ser tan ejemplar como apologetiza en ellas –las múltiples suplicas por su alma quizás le delatan–, ni debió ser tan pecadora como las exageradas peticiones de perdón quieren hacernos creer. Un recurso, por otra parte, que, exacerbado ante el próximo enjuiciamiento divino de su alma, suele ser inherente a este tipo de registros.

### D. Félix y sus *Memorias* en la historiografía.

Y es que el propio Marqués consideró su experiencia vital como una sucesión de milagros, encarecidamente debidos a la intercesión de Nuestra Señora de la Virgen de la Peña de Francia<sup>2</sup>, así obedece el título que puso al manuscrito original de sus memorias, *Milagros de Nuestra Señora de la Peña...*, depositado hoy en la Biblioteca Nacional de España<sup>3</sup>. El siglo XVIII proporcionó una copia del original –actualmente localizada en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano<sup>4</sup>– que perteneció a Cánovas

<sup>1</sup> Félix NIETO DE SILVA, marqués de Tenebrón, *Memorias de D. Félix Nieto de Silva, Marqués de Tenebrón*, Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO (introd.), Sociedad de Bibliófilos Españoles (ed.), Madrid, Impresores M. Ginesta Hermanos, 1888, 272 pp. (p. 211). En adelante: *Memorias*, con referencia, en su caso, al capítulo correspondiente de esta edición en números romanos.

<sup>2</sup> Su Santuario, monasterio de la Orden Dominica, está en la cumbre más alta de la provincia de Salamanca (1.723 mts.) a su mediodía, en la sierra que da nombre a la Virgen, en las proximidades de la población de La Alberca.

<sup>3</sup> Mss. 18303: Félix NIETO DE SILVA, marqués de Tenebrón, *Milagros de Nuestra Señora de la Peña de Francia*, Orán, 25 de noviembre de 1690; disponible en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000135701&page=1> [Consulta, 15 de marzo de 2015]. Probablemente este es el original que se guardaba –según la obra de Alberto COLUNGA CUETO, O.P., *Santuario de la Peña de Francia: historia*, Salamanca, Editorial San Esteban, 3ª Edición, 1990, pp. 123-137 (ediciones anteriores, 1944 y 1968)– en el Archivo de la Casa de Moctezuma por febrero de 1778. Según él, también hubo otra copia que se guardó en el Archivo del Santuario de la Peña de Francia.

<sup>4</sup> Se trata del manuscrito mss. 387: Félix NIETO DE SILVA, marqués de Tenebrón, *Milagros de la Virgen de la Peña de Francia*, s. XVIII, 561 pp.; disponible en la Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid: [http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvMadrid\\_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=3244](http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvMadrid_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=3244) [Consulta, 23 de abril de 2015]. Referencia y descripción documental en el catálogo de Juan Antonio YEVES ANDRÉS, *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, Ollero & Ramos, Editores S.L., Tomo I, 1998, pp. 83-84 (manuscrito que el autor numera con

del Castillo y que, con toda seguridad, se utilizó, junto al primero, para la edición impresa que el político conservador prologaría y patrocinaría a finales del siglo XIX. Con esta edición es con la que he trabajado, siendo, a mi criterio, probablemente la mejor que se ha hecho hasta el momento<sup>5</sup>.

Deudoras algunas de esta citada, de 1888, el siglo XX nos ofrece el mayor número de obras en que la vida de nuestro personaje ha suscitado algún interés entre los estudiosos, historiadores, clérigos, o simplemente curiosos del pasado. Inaugurando dicho siglo, figura una pequeña monografía-estudio del gran hispanista francés Alfred Morel-Fatio, encargado del departamento de manuscritos de la Bibliothèque Nationale de París entre 1875 y 1880<sup>6</sup>. Casi al mismo tiempo, una breve y particular reseña de Serrano y Sanz recogerá en su pionero *corpus* de la autobiografía española la existencia de las *Memorias*<sup>7</sup>. Se asiste entonces a una ausencia de D. Félix Nieto de Silva en la bibliografía, para volver a reaparecer a mediados del siglo cuando se recupera su autobiografía pero, o parcelada en lo que importa al objeto de la publicación –hablo del pequeño estudio del marqués de Lozoya<sup>8</sup>– o, como ya en los últimos cuarenta años, inserta en monografías amplias, donde los autores consideran que el autoretrato de nuestro Marqués tiene supuesta relación con el asunto tratado, ya sea como capítulo biográfico en la historia del Santuario de la Peña de Francia por un lado<sup>9</sup>, ya como tercera parte –así lo incluye Vasco Parra<sup>10</sup>– de la historia de los milagros de esta Virgen por otro –aunque su editor lo intentara corregir elevando la memoria de Tenebrón a una reducida edición *ex professo*<sup>11</sup>–.

Si el marqués de Lozoya nos habló del periplo de nuestro personaje en Canarias –en la estela del breve “panegírico” que le brindara en época ilustrada el

---

el nº 14).

<sup>5</sup> *Memorias*, op. cit.; disponible en: <http://archive.org/details/memoriasdedflix00castgoog> [Consulta, 16 de febrero de 2015]. En mi caso, me fueron facilitadas por el profesor Fernando Andrés Robres, al que agradezco el ánimo y el impulso de enfrentarme al Marqués.

<sup>6</sup> Alfred Paul Victor MOREL-FATIO, *Études sur l'Espagne*, Paris, E. Bouillon, Troisième Série, 1904, pp. 189-208 (Soldats espagnols du XVII siècle: Félix Nieto de Silva). Morel-Fatio fue autor de excelentes obras que pusieron en valor fuera de nuestras fronteras el interés por la historia de España a finales del siglo XIX y principios del XX: ÍDEM, *Bibliothèque Nationale. Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, París, Imprimerie Nationale, 1892; ÍDEM, *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle. Documents historiques et littéraires. Publiés et annotés par Alfred Morel-Fatio*, París, Heilbronn, Henninger frères, 1878, que contiene, entre otros, valiosos escritos personales de interés histórico-biográfico, como la Memoria presentada al rey Felipe II por Iñigo López de Mendoza justificando su conducta en la campaña de Granada dirigida contra los moriscos en 1569, o las Cartas de Antonio Pérez.

<sup>7</sup> Manuel SERRANO Y SANZ, *Autobiografías y Memorias*, Madrid, Librería Editorial Bailly-Baillière e hijos, 1905, 545 pp. (Introducción: cap. V, apart. VII, p. LXIX). En su catálogo, Serrano refiere la existencia de las memorias del Marqués citando la edición de 1888: *Memorias*, op. cit.

<sup>8</sup> Juan de CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, marqués de Lozoya, *Don Félix Nieto de Silva en Canarias*, La Laguna de Tenerife, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948, 25 pp.

<sup>9</sup> Alberto COLUNGA CUETO, O.P., *Santuario de la Peña [...]*, op. cit. Ofrece una biografía del I marqués de Tenebrón en su capítulo nº 11, pp. 123-137.

<sup>10</sup> Mateo, VASCO PARRA, *Historia de la invención y milagros de Nuestra Señora de la Peña de Francia*, Constantino MARTÍNEZ URIARTE (ed. lit.), Madrid, Editorial OPE, 1ª ed., 1973, 450 pp. La tercera parte de esta obra es una edición más de las memorias del marqués de Tenebrón.

<sup>11</sup> Félix NIETO DE SYLVA, *Memorias y aventuras del Marqués del Tenebrón*. Constantino MARTÍNEZ URIARTE (ed. lit.), Madrid, Editorial OPE, 2ª ed., 1973, 98 pp.

tinerfeño Viera y Clavijo<sup>12</sup>–; Sánchez Doncel hará lo propio con su trayectoria en Orán –su último destino– si bien advierto que la breve reseña que le dedica, parece más preocupada por la veracidad del milagro de la supervivencia del presidio castellano en ese territorio hostil –utilizando, para ello, al pie de la letra las memorias de D. Félix– que de la perspectiva político y social que se pudiera deducir del título de la obra, *Presencia de España en Orán...*<sup>13</sup>.

Producción bibliográfica, por tanto, que en conjunto ofrece un panorama limitado salvo por la valoración de la importancia de las ediciones completas del manuscrito original –o de sus copias originales– y que ha merecido la inclusión de D. Félix Nieto de Silva en el repertorio bibliográfico de las letras hispánicas de Simón Díaz<sup>14</sup>. Por la fecha de su publicación, no pudo incluir un artículo monográfico del fallecido historiador social Ángel Rodríguez Sánchez, probablemente el que mejor se ha acercado a la memoria autobiográfica del marqués de Tenebrón a partir de la edición “canovista”<sup>15</sup>.

Esta es la perspectiva del presente trabajo entendido dentro de la problemática escritura del yo y sus particularidades en la época, conflicto que todavía se nos ofrece en la actualidad y seguro continuará en los próximos años. Por encima de la categorización estricta de jerarquías de género, y haciendo acopio de ese utilitarismo del que, en ocasiones, nos acusan algunos estudiosos de la literatura a quienes escribimos historia, parto del hecho que la vida, obra y milagros que refleja D. Félix se integra en el ambiguo mundo de lo que hoy llamaríamos *memorias* –como el propio Cánovas las tituló–, aunque con matices. No me refiero a la ausencia en la obra de elementos introspectivos y de la propia personalidad –aunque algunos hay o se podrían deducir– característica extraversion en la época que, parece ser, la excluiría irremediabilmente del género autobiográfico estricto<sup>16</sup>. En cambio, sí muestra a inclinarse más hacia el

---

<sup>12</sup> José de VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, Madrid, Imprenta de Blas Román, Tomo III, 1776, 548 pp. (Libro XIV, cap. LVI-LVII, pp. 319-327); nueve páginas donde el autor da fe de la elevada consideración dispensada por las Islas al recuerdo de nuestro protagonista casi un siglo después de su presencia. Diversos aspectos de su actividad insular han sido tratados en algunos artículos: A. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, “Factores para un reclutamiento a larga distancia: las levas canarias a Flandes y otros destinos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII”, *Revista de historia canaria*, n° 189, 2007, pp. 103-132 (pp. 120-124); Manuel POGGIO CAPOTE y José FELICIANO REYES, “La Portada Sur de Santa Cruz de La Palma: origen, proyectos y arquitectura de una fortificación militar”, *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, n° 3, 2013 (pp. 14-15).

<sup>13</sup> Gregorio SÁNCHEZ DONCEL, *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991, 866 pp. (pp. 243-246).

<sup>14</sup> José SIMÓN DÍAZ, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Tomo XVI, 1993, 805 pp. (Literatura castellana Siglos de Oro, XVI-XVII). Mucho más que un catálogo de obras por la inclusión de añadidos que facilitan su localización física. En la página 54 de este tomo XVI se indican muchas de las obras manuscritas e impresas referidas al marqués de Tenebrón y su vida.

<sup>15</sup> Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular del Marqués de Tenebrón”, *Salamanca. Revista de Estudios*, n° 40, 1997, pp. 29-45. A pesar de ello, y habiendo estudiado la monografía con detenimiento, he observado que adolece de algunos errores de contextualización, cronología y, sobre todo, localización espacial. Algunos advertiré en las siguientes páginas con el sincero afán de tratar las fuentes con rigor crítico.

<sup>16</sup> Así lo entendía el gran estudioso de la literatura autobiográfica, y sus seguidores, Philippe LEJEUNE, *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid, Megazul-Endymión, 1994 (la versión original francesa es de 1975). En cuanto a la diferencia de enfoques entre estudiosos literarios e historiadores a la hora de

terreno del memorialismo, como crónica que “se centra en los hechos históricos vividos, acota cronológicamente los sucesos narrados, refleja ante todo la dimensión pública de su autor y presenta una comunión permanente e inmutable entre narrador y personaje [...]”<sup>17</sup>. Aunque, como he dicho antes, hay matices que la otorgan personalidad propia – no hay dos memorias iguales en la época– y que convienen analizar.

### Apuntes biográficos, contextos y trayectoria vital.

Escritas las *Memorias* al final de su vida –como indica la fecha de su firma, 25 de noviembre de 1690, menos de tres meses antes de fallecer<sup>18</sup>–, comienzan en su más tierna infancia, a los cuatro o cinco años de su nacimiento en 1635<sup>19</sup>. Tercer hijo de Félix Nieto de Silva y Carvajal, señor de Alba de Yeltes, casado en segundas nupcias con su madre Isabel Herrera de Saá y Coloma, procede de una familia hidalga rural asentada en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca)<sup>20</sup>, que fue encumbrándose a la nobleza media medrando a costa de la jurisdicción real –proceso, por otra parte general,

---

enfrentarse al estudio de los escritos autobiográficos, véase James S. AMELANG, “La autobiografía moderna entre la historia y la literatura”, *Chronica Nova*, n° 32, 2006, pp. 144-150. Me parecen más ajustadas a los tiempos actuales las afirmaciones de Fernando Durán: “[...] no encuentro ninguna razón sólida que permita distinguir entre esos dos géneros [Autobiografía y Memorias] como conceptos diferenciados [...]. A mi juicio, [...] sólo vale como parte de una clasificación interna [...]”, Fernando DURÁN LÓPEZ, “La autobiografía como fuente histórica: problemas teóricos y metodológicos”, *Memoria y civilización: anuario de historia*, n° 5, 2002, pp. 153-187 (p. 157).

<sup>17</sup> La definición es de Fernando ANDRÉS ROBRES, “La Peregrinación de Anastasio de Fray Jerónimo Gracián: misticismo... y memorialismo autojustificativo” en A. ALVAR EZQUERRA, J. CONTRERAS CONTRERAS y J. I. RUIZ RODRÍGUEZ, (eds.), *Política y Cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías): Sexta Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 645-662 (p. 654).

<sup>18</sup> *Memorias*, op. cit., pp. XX-XXI (Introducción): Cánovas no deja claro si falleció el 10 de febrero, “El 8 de Febrero del siguiente año [1691] otorgó en la propia ciudad de Orán su testamento; y dos días después rindió el alma al Criador [...]” (utiliza el Catálogo de Gobernadores de Orán del Archivo de Simancas, p. XXI); o el 11 de febrero de 1691, como indica en la p. XX y corrobora el *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009-2013; disponible en: <http://www.rah.es:8888/ArchDocWeb-RAH/action/buscarElementos> [Consulta, 19 de marzo de 2015]. La fecha de finalización de las *Memorias* en *Memorias*, p. 211.

<sup>19</sup> Bautizado en las Descalzas de Ciudad Rodrigo –donde nació– el 19 de julio de 1635, *Memorias*, p. XIV (Introducción) y pp. 243-244 (Apéndice III). “Y así digo, que siendo yo, á mi parecer, de cuatro á cinco años [1639-1640]”, *Memorias*, I, p. 3; “y así empezaré desde mi niñez hasta hoy, que si Dios me diere vida para acabar el papel, le pondré la fecha y le firmaré.”, *Memorias*, p. 2.

<sup>20</sup> Breves reseñas de su biografía en *Diccionario biográfico español*, op. cit., y en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Vol. V, 1998-1999, pp. 210-212. Fundamental y de obligada consulta para construir la genealogía del linaje es la obra de Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealogica de la Casa de Silua*, Madrid, Impresores Melchor Alvarez y Mateo de Llanos, 2ª parte, 1685, 846 pp. (en concreto: Libro VII, cap. XXVI, pp. 205-215); una descripción contemporánea de dicha genealogía, en árbol de costados ascendente, figura en Real Academia de la Historia (RAH), Colección Salazar y Castro (CSC), 9/294, f° 196v. Es curioso que no figure ninguna entrada suya en el Fichero de Autoridades del Censo-Guía de Archivos de MCU: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/ficheroautoridades.htm> [Consulta, 30 de diciembre de 2014]; si están, en cambio, bien reseñados gran parte de su familia, entre ellos, su abuelo Antonio Nieto de Silva y Silva, su padre, y su hermano mayor Luis Nieto de Silva y Gama (I conde de Alba de Yeltes). Un árbol de costados de estos en RAH, CSC, 9/294, f° 264v. Una breve descripción genealógica de su padre y hermanos en Archivo Histórico Nacional (AHN), Nobleza, Yeltes, C. 26, D. 66.

que alcanzó su gran intensidad en el siglo XVII aprovechando la mayor debilidad de la Monarquía—. Por tanto, un hidalgo “segundón” que optó por la carrera de las armas, iniciando un *cursus honorum* a través de empleos militares, hábitos, rentables matrimonios y desempeño de cargos y oficios —de los denominados de capa y espada— que le reportarían con el tiempo un progresivo ascenso social no exento de fracasos y decepciones, como de un sentimiento de agravio que le acompañaría hasta el final de sus aventuras.

En ellas, traza un recorrido vital en el que trasluce una semblanza de la historia de la Monarquía Hispánica durante la segunda mitad del siglo XVII. Una monarquía que tocaba a retirada como bien conoció nuestro personaje, que en época temprana —digo temprana para nosotros, no para aquel presente vivido— tomó las armas al servicio del rey, entre los 16 y 18 años, seguramente primero como soldado en Zamora, luego rápidamente promocionado a capitán de caballería, empleo en el que sirvió durante casi 17 años. Estuvo en casi todos los frentes de la guerra con Portugal —Verín, Ciudad Rodrigo y Badajoz, nunca en la frontera onubense<sup>21</sup>—; aun, si bien, con la excepción del sitio portugués a Badajoz (junio 1658-octubre 1658), en ninguna decisiva batalla se vio involucrado, pues en la importante derrota de las Líneas de Elvas, aunque participó en el sitio español (noviembre 1658-14 de enero de 1659), se encontraba en Ciudad Rodrigo cumpliendo órdenes el fatídico día. Lo mismo le ocurrió con otra sonada derrota española, Castelo Rodrigo (7 de julio de 1664), quiso la casualidad que entonces se encontrara en Salamanca de permiso<sup>22</sup>. Las definitivas de Ameixal (Estremoz, 1663) o Montes Claros (Villaviciosa, 1665) no son siquiera nombradas. No quiere decir ello que

---

<sup>21</sup> El citado artículo del profesor Ángel Rodríguez registra equívocos en la ubicación de los escenarios de guerra en los que participó Tenebrón. Presumiblemente puedan deberse a errores en la identificación toponímica llevada a cabo por la edición ‘canovista’ de 1888 y que acabaron reflejándose en el índice geográfico que adjunta. Puesto que los parajes y lugares fueron correctamente indicados por el Marqués —*infra* nota nº 90—; una castellanización ambigua, la simple confusión de topónimos arcaicos o una incorrecta identificación nominal han podido ser la causa. Ángel Rodríguez, al utilizar esta edición de las memorias sin someter a suficiente crítica este aspecto, seguramente dio por buenas sus localizaciones aun manifestando una cierta incredulidad en los itinerarios y lugares que, en cualquier caso, achacaba a ficción de Tenebrón. Así indica que D. Félix estuvo en el frente andaluz durante el conflicto hispano-portugués (Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular [...]”, op. cit., pp. 42-43) y lo acepta aun con reservas (p. 44, nota nº 43); en realidad nuestro personaje nunca estuvo ese frente. Lacoa, Porto Davella y Casas de Sardo que tanto él como el índice geográfico consideran del Algarve, son las localizaciones río Côa, Porto da Ovelha y Malhada Sorda de la comarca portuguesa de Beira, fronteriza con Salamanca, *Memorias*, op. cit., XXXV, pp. 94-97. De igual manera, el lugar de Fuenlabrada que sitúa en Badajoz —refiriéndose, si acaso, a Fuenlabrada de los Montes, al este de esta provincia— corresponde con certeza al ámbito geográfico del episodio narrado por el Marqués, el paraje despoblado de Fuenlabrada de Ortaces, a una legua de Ciudad Rodrigo (Salamanca), utilizado secularmente para pasto de ganado, *Memorias*, XXXIV, p. 94. Referencia concreta y exacta de este topónimo en Sebastián de MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta Pierart-Peralta, Tomo IV, 1826, p. 207.

<sup>22</sup> *Memorias*, XXIX, pp. 69-71 (derrota de las Líneas del Elvas); XXX, pp. 71-72 (derrota de Castelo Rodrigo). Al respecto: Lorraine WHITE, “Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la Monarquía Hispánica, 1640-1668”, *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 25, 2003, pp. 59-91 (p. 85); A. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y P. RODRÍGUEZ REBOLLO, “Entre la guerra y la paz: La Guerra de Restauración portuguesa en Extremadura y las negociaciones de paz con Portugal (1640-1668)” en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura. VIII Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 141-154 (pp. 144-147).

su valor y comportamiento frente al enemigo quede en entredicho, más al contrario se preocupa de que resuene sin tacha en todo su discurso. Ni de la crueldad de la guerra, ni antes de las “trastadas” de su infancia y juventud, guarda malos recuerdos. De todo lo sucedido sale con bien y lo refiere a la especial protección que le dedica la Virgen de la Peña de Francia, a quien evoca hasta la extenuación en cada episodio, en cada capítulo.

En 1671, casado de su primera mujer Jerónima de Cisneros y Moctezuma –de linaje imperial azteca–, con hábito de Alcántara y maestro de campo, obtiene su primer cargo en la administración del rey, la gobernación de un territorio de órdenes, el partido de Alcántara<sup>23</sup>. Para entonces ya había sufrido sus primeras decepciones –reflexiones en tono victimista por su escasa relevancia profesional– pronto resarcidas con el cargo de gobernador de Cádiz –despachado en enero de 1676– plaza militar acorde a un maestro de campo y un buen tanto para el ascenso en el estatus social cortesano. Hay que advertir que este empleo pudo muy bien venirse al traste por el nombramiento previo de gobernador de Canarias –de muy poco gusto para el Marqués, parece ser por lo alejado y pobre del lugar<sup>24</sup>– aunque en el último momento el gobierno del puerto de Indias vino a compensarle, y aún más de la muerte de su segunda mujer –lo era desde el enero anterior– la condesa de Torrejón<sup>25</sup>. Cádiz fue el refrendo a su ingenio en el buen gobierno –ya apuntado en la gobernación de Alcántara– y a la inmensa capacidad de gestión que nos regala orgullosamente. Tanto en su lucha frente al contrabando en el comercio trasatlántico como ante el hambre y la escasez –endogámica en Andalucía en esta época de crisis– ejemplifica en su persona las virtudes que deben caracterizar al administrador público al servicio de su rey<sup>26</sup>. Si tuvo tiempo para saborear las mieles de un nuevo matrimonio –el tercero<sup>27</sup>– también lo tuvo para sufrir la persecución política

<sup>23</sup> Casó en Madrid, donde se hallaba desplazado, desde tierras portuguesas, para resolver asuntos de ‘milicia’ y ‘justicia’ ante el Consejo de Guerra, *Memorias*, XXXVIII, pp. 101-114 (pp. 108-112). La fecha del matrimonio es del 30 de septiembre de 1660, casi al tiempo de la merced del hábito de la Orden de Alcántara –AHN, Ordenes Militares (OOMM), Expedientillos, n. 13927; AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp. 1066–. Jerónima de Cisneros fallecería en la villa homónima en 1673, durante el gobierno de su marido, *Anales de la Real Academia Matritense* [...], op. cit., pp. 210-211. Esta obra fija el nombramiento de la gobernación de Alcántara en 1669, aunque por las fechas fehacientes de otros cargos y la parte del extenso capítulo que le dedica el Marqués cabe situarlo en 1670-1671, a lo menos, la toma de posesión, *Memorias*, XLI, pp. 116-119.

<sup>24</sup> “Pues Señor [Iñigo Fernández de Velasco, condestable de Castilla], ¿no es lástima que mis años y mi salud se malogren en esos puestos habiendo ejércitos en qué emplearlos?”, le decía Tenebrón al Condestable –miembro de la Junta de Gobierno de la Regencia en tiempos de la minoría de Carlos II– quejándose del puesto de Canarias otorgado y al que no llegó a incorporarse, *Memorias*, XLI, p. 119.

<sup>25</sup> Beatriz Pizarro de Carvajal Manrique y Orellana, IV condesa de Torrejón desde 1672, fue la segunda esposa del marqués de Tenebrón tras su enlace el 22 de enero de 1675, *Ibidem*, XLI, p. 119. Falleció en Sevilla en enero de 1676, víctima con toda probabilidad de una gripe. María Elvira de Loaysa Chumacero y Carrillo, futura heredera titular del condado de Guaro –por línea materna– y del condado del Arco y marquesado de Villafiel –por línea paterna–, se convirtió en la tercera esposa de D. Félix el 11 de junio de 1676, *Memorias*, XLI, pp. 128-129. Datos fidedignos de ambos personajes en *Anales de la Real Academia Matritense* [...], op. cit., pp. 210-211 y Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealogica de* [...], op. cit., pp. 214-215.

<sup>26</sup> En plena crisis de subsistencias en Castilla y con pérdida de cosechas en el sur de España por las lluvias torrenciales (1677) y la sequía (1678-1679), “Llegaban á mí los diputados de las ciudades, villas y lugares de la Andalucía, porque fué generalísima la necesidad; pedíanme trigo [...], que no llegó lugar [...] que no llevase cuanto trigo pidió;”, *Memorias*, XLII, pp. 140-150 (pp. 147-148). La cronología de los desastres climáticos en John LYNCH, *Los Austrias (1516-1700)*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 747.

<sup>27</sup> *Supra* nota nº 25. Árbol de costados de este su tercer matrimonio: RAH, CSC, 9/295, fº 276r.

ejercida desde el poder durante el corto “reinado” de D. Juan José de Austria, el eterno pretendiente a las más altas instancias sembró de intriga cortesana su ascenso como de sospecha permanente su gobierno. Más dolores acompañarían al Marqués; si su vanidad salió con bien de la experiencia gaditana –nuevo oficio y cargo incluido, Gentilhombre de Cámara de S.A. y Consejero de Guerra<sup>28</sup>– sufrirá un terrible golpe con el “atraso” que le supuso el definitivo nombramiento (verano de 1680) para el tan rechazado destino de Canarias<sup>29</sup>. Cuando llegó a la gobernación de las islas ya acumulaba además otros dolores: un año antes, en Villanueva de Mesía (Granada), la peste había provocado un aborto a su mujer y la pérdida de su hija mayor María. Otra, Juana, fallecería en Granada el mismo día que llegaba su padre a Tenerife –con tormenta de por medio–, y al año siguiente (1681) moría una más, Isabel<sup>30</sup>. Situaciones por lo demás corrientes en la época, pero una vez más apela con fervor providencialista a su Virgen de la Peña de Francia; aunque quizá más tuviera que ver en el quebranto económico que le supuso el puesto, los efectos económicos de la política monetaria y deflacionista decretada por la Monarquía en unos territorios –las islas Canarias– ya de por sí estructuralmente pauperizados<sup>31</sup>. En fin, poco lustre le proporcionó a D. Félix aquel empleo tan “fuera de mi genio” –aunque los paisanos le merecieron mejor opinión<sup>32</sup>– por lo que la

---

<sup>28</sup> Gentilhombre de cámara de su alteza serenísima D. Juan José de Austria, como corrobora el mismo Tenebrón en *Memorias*, XLII, p. 140 y XLIV, p. 158; y figura en *Anales de la Real Academia Matritense* [...], op. cit., p. 211. Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular [...]”, op. cit., p. 31 y p. 38, consideró que el nombramiento lo fue para el oficio de gentilhombre de cámara de su majestad, Carlos II.

<sup>29</sup> “[...] porque yo veía el atraso que se me originaba de esta marcha y la incomodidad y el gasto;”, *Memorias*, XLVI, pp. 160-166 (p. 166).

<sup>30</sup> *Ibidem*, XLIV, p. 154-159; XLVI, pp. 166-170. La última gran epidemia de peste en Castilla durante el siglo XVII afligió con virulencia Granada en 1679, véase José M. RABASCO VALDÉS, “Una epidemia de peste, Granada 1678-1679”, en *Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina de Granada, 24-26 de abril de 1973*, Granada, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Granada, Vol. 1, 1975, pp. 157-164. Misma fecha y causa por la que falleció su hija de dieciséis años, María Nieto de Silva y Cisneros, en el señorío de los suegros de Tenebrón, como correctamente refiere. Lo que apunta al respecto Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular [...]”, op. cit., pp. 34-35, al fechar ambos acontecimientos en 1675, no deja de ser un equívoco. El 20 de diciembre de 1680, tras una accidentada travesía por la “gran tormenta” sufrida el 13 anterior, día de Santa Lucía, arribaba el Marqués a Tenerife al tiempo que expiraba su hija Juana.

<sup>31</sup> El 10 de febrero de 1680 se decretó una deflación gubernativa de la moneda de vellón del 75%. Un decreto posterior de 22 de mayo del mismo año retiró de la circulación el llamado ‘vellón rico’ –que poseía parte de plata en su aleación– pagándose el cambio en moneda corriente. Los efectos a corto plazo fueron la desaparición de moneda en circulación y, tras una inflación momentánea, una prolongada caída de precios generalizada. John LYNCH, *Los Austrias* [...], op. cit., pp. 750-751. “Yo dispuse mi viaje con harta prisa por la que me daban [...], porque fué el año de 80 [1680] y estaba ya baja la moneda;”, “[...] yo salí empeñadísimo de Canarias, hasta la plata labrada vendí; y según mi cuenta, ida, estada y vuelta, me costó cuarenta mil ducados [...]”, *Memorias*, XLVI, p. 166 y L, pp. 179-180.

<sup>32</sup> La cita en *Memorias*, L, p. 180. No coincide con la apreciación del profesor Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular [...]”, op. cit., p. 38 (nota nº 17), pues no cabe otra interpretación sino calificar de positivo el parecer de D. Félix respecto de los canarios: “porque me habían dicho [...] que la gente era la peor del mundo, cavilosos, chismosos y poco seguros, y todo lo hallé al revés, porque en mi vida he visto mejores caballeros [...]. La gente plebeya pobrísima pero bonísima; y como la opinión que tenían en España era tan mala [...], puedo asegurar que yo los quería entrañablemente, porque se lo debía; y esta confrontación hizo muy suave mi destierro á aquellos parajes.”, *Memorias*, XLVI, p. 168; un afecto entrañablemente correspondido por los isleños a tenor de que “[su] memoria es para las Canarias no menos deliciosa que tierna.” ya “que conquistó y aún cautivó la voluntad de los Canarios [...]. Prefirió á la seca austeridad de Juez la beneficencia de Amigo: la humanidad á la arrogancia: *Tito à Domiciano*”, elogiosas palabras del cronista José de VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la* [...], op. cit., p. 319 y pp.



incorporación a Sevilla como su Asistente –cinco años después de haber ido a Canarias con la promesa de sólo uno y medio– fue un regalo al que su afán de servicio al rey le “obligaba”<sup>33</sup>. Poco tiempo le duró “la buena fortuna con que allí goberné”<sup>34</sup>, en julio de 1687 fue a terminar sus días a tierras de África como gobernador y capitán general de las plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Túnez<sup>35</sup>. Título precedido de los cotidianos enfrentamientos cortesanos que caracterizaron la crisis finisecular de una monarquía deprimida y dominada por la intensa intriga política. La fatalidad de su antecesor muerto en batalla o, como dice él, “quiso nuestra Señora librarme de ese conflicto, y que [...] se me diese á mí el puesto”<sup>36</sup>, le llevó al presidio africano, donde tuvo la oportunidad de sentir en propias carnes el abandono de una monarquía que tocaba a su fin. Una vez más, habría mostrado sus dotes de astucia, sagacidad y valor, además de la consabida apelación divina –y ahora más que nunca– para sobrellevar los crónicos problemas de subsistencia que afectaban el día a día de aquel aislado rincón permanentemente asediado de Castilla.

### Unas memorias particulares: caracterización e intencionalidad.

En fin, una vida intensa fruto de su tiempo que toma la forma de escrito memorialístico que, más allá de su dimensión testimonial, no acaba de ofrecer las características plenas de la justificación estricta. Sí supera a ese respecto, sin embargo, el estrecho marco de las *vidas de soldados* enfocadas al reflejo de las glorias de una trayectoria profesional en primera persona, que poco tienen que justificar en su actuación, si acaso, ante Dios<sup>37</sup>. Si al memorialismo se le supone, característico, un cierto grado de justificación a determinar en cuanto que refleja la actuación pública de su autor, las memorias de Tenebrón, vida plena de infancia a práctica muerte, no buscan como objetivo la justificación *sensu stricto* de su actividad profesional, ya sea analizada en conjunto o individualizando los episodios concretos en que la trata, más allá de justificaciones puntuales. De hecho, realiza un recorrido autobiográfico completo del que suele carecer la memoria justificativa profesional<sup>38</sup>, cuya atención suele centrarse

---

326-327, que recogen el sentir agradecido de los naturales hacia el gobernador salmantino y que tuvo su reflejo en el acervo popular canario a través de impresos, loas y coplillas.

<sup>33</sup> “[...] aceptando yo lo que Su Majestad [Carlos II] mandaba. Y como los soldados somos hijos de la obediencia, dispuse medios para mi viaje [...] y me metí en Sevilla.”, *Memorias*, LIII, pp. 184-185.

<sup>34</sup> *Ibidem*, LIII, p. 185.

<sup>35</sup> Su nombramiento para capitán general y gobernador de Orán es de 24 de julio de 1687; el día que tomó posesión de la plaza el 19 de septiembre de 1687: *Memorias*, LIII, pp. 185-187 y LIV, pp. 187-188; *Anales de la Real Academia Matritense* [...], op. cit., p. 211; Gregorio SÁNCHEZ DONCEL, *Presencia de España* [...], op. cit., pp. 243-246.

<sup>36</sup> Las vicisitudes de su gobierno en Orán en *Memorias*, LIV, pp. 187-197 (p. 187); LIX, pp. 202-205; LX, pp. 205-209.

<sup>37</sup> Se encuentran editadas, entre otras, las de los soldados del periodo de los Austrias, D. Jerónimo Pasamonte, D. Alonso de Contreras, D. Diego –duque de Estrada–, D. Miguel de Castro y D. Domingo de Toral. Una edición recopilatoria de estas en José María de COSSÍO, *Autobiografías de soldados (siglo XVII)*, Madrid, BAE, Vol. 90, 1956.

<sup>38</sup> Su intención ‘globalizadora’ la refleja en las palabras de su propio prólogo (*supra* nota nº 19). Si bien, las referencias a su vida antes de servir al rey ocupan solamente 6 capítulos del total de 61 de que constan las *Memorias*: *Memorias*, op. cit., I, p. 3; II, pp. 4-5; III, p. 5; IV, pp. 5-6; XI, pp. 21-22; XXXIX, pp. 114-115. Sus apelaciones a situaciones personales, familiares, domésticas y costumbristas están más repartidas en el conjunto, pero no son mayoría. Sobre una caracterización –e inventario– del

más en sucesos delimitados a un periodo concreto, aunque comparte con esta esa elección premeditada de los hechos de la trayectoria vital que a juicio del autor más puedan servir a su intención. Ya nos advierte al final de la obra “Estos son los innumerables favores que según me acuerdo [...]. Lo que he visto y tocado [...] es lo que refiero, y confieso será aún mucho más lo que no he alcanzado.”<sup>39</sup>. En realidad, su tamiz subjetivo ha elegido los hechos vitales que le son dignos de mención. No resulta posible creer que una cabeza de memoria prodigiosa como la suya recuerde con cuatro o cinco años las palabras de su padre ante su accidental ingesta de un alfiler, y no refiera en ningún momento el atentado alevoso en el que hirió a un regidor zamorano cuando tenía entre dieciséis y dieciocho años, instigado al parecer por su hermano mayor<sup>40</sup>.

Me parece muy ajustada a las memorias del Marqués su definición como “artefacto literario encaminado a convencer al lector de la rectitud del comportamiento del autor”<sup>41</sup>. Autorreivindicativas<sup>42</sup>, autoapologéticas<sup>43</sup>, se autoensalza sistemáticamente D. Félix a cada paso que da, ya sea en los enfrentamientos militares como en la gestión de los asuntos de gobierno. Se personifica a sí mismo en las virtudes del buen caballero cristiano al servicio de su rey, tanto en el valor del militar –función natural de la nobleza<sup>44</sup>– como en la capacidad y competencia en el desempeño de los cargos y oficios del gobierno de la Monarquía<sup>45</sup>, por otra parte, “merecidos” por su rango social y

---

memorialismo justificativo, político o profesional, en la época de los Austrias, véase Fernando ANDRÉS ROBRES, “Interesados creadores de opinión: trazas y piezas de *memorialismo justificativo* en la temprana producción autobiográfica española (siglos XVI y XVII). Notas para su estudio”, *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, nº 23, 2005, pp. 59-76.

<sup>39</sup> *Memorias*, p. 210 (Epílogo). “Yo voy escribiendo como me voy acordando, porque en tantos años no es fácil contar cada cosa en su lugar;”, ÍDEM, XXXVI, p. 99.

<sup>40</sup> “Y dijo mi aya como me había tragado un alfiler, y dijo mi padre: Pues vayan á las Descalzas que abran los entierros.”, *Memorias*, I, p. 3. Para el episodio del lance con el regidor zamorano en defensa del honor de su hermano Luis, ÍDEM, p. 253 (Apéndice IV). Esa premeditada selección de hechos es apuntada muy acertadamente por Manuel SERRANO Y SANZ, *Autobiografías y Memorias*, op. cit., p. LXIX.

<sup>41</sup> Fernando ANDRÉS ROBRES, “La Peregrinación de Anastasio [...]”, op. cit., p. 661, refiriéndose a lo vertido sobre el ‘género’ de las memorias por Marcus BILLSON, “The memoir: New perspectives on a forgotten genre”, *Genre*, nº 10, 1977, pp. 259-282.

<sup>42</sup> Ante la insistencia del duque de Medinaceli –primer ministro de Carlos II entre febrero 1680 y abril 1685– para que aceptase el gobierno de Canarias, Tenebrón replica: “[...] yo, ni por mi grado, ni por mi familia, podía ir allá, pues después de haberme dado el Rey ese puesto [en 1675, *Memorias*, op. cit., XLI, p. 119, aunque luego revocado por ser nombrado para Cádiz], me dió el de Cádiz, y que el volver á tomar ese puesto era ir para atrás y no para adelante, como debían esperarlo mis servicios [...]”, ÍDEM, XLVI, p. 163.

<sup>43</sup> Un ejemplo, de entre multitud, de cuando su ‘destierro’ a Canarias (1680-1685): “[...] pedí licencia, tampoco me la dieron; yo lo atribuyo á que como aquellos parajes han dado tanto que hacer á los Consejos, y en mi tiempo dispuso nuestra Señora no tuviese el Consejo qué hacer, me parecía á mí que me detenían por esta causa, y me impacientaba de que me atrasase lo que en mi concepto debía adelantarme [...]”, *Memorias*, XLIX, p. 174.

<sup>44</sup> “El día siguiente, á las once de la mañana, se arrojaron sobre Guinaldo [Fuenteguinaldo, Salamanca] cincuenta caballos del enemigo á recoger los ganados [típica presa en operaciones militares de frontera] parecióme que era buena ocasión para hacer una locura; [...] salí solo en mi caballo [...] y fuíme por delante del batallón del enemigo [...], y así que se desbaratasen, volver las riendas al caballo y cerrar [cargar] con ellos [...]”, *Ibidem*, XVI, p. 31.

<sup>45</sup> De su gobernación del partido de Alcántara: “La villa estaba dividida [...], y había cuatro caballeros presos, militares y vecinos, por dos desafíos que había habido; [...] lo primero traté de ajustar los cuatro caballeros de los dos desafíos [...]; con que con mi llegada se templó algo el ardor [...]”, *Memorias*, XLI, p. 117. De su gobernación de Canarias: “Proseguía en la buena fortuna de mi gobierno y hallé la Isla

abnegado servicio. En esto nada distinto a lo que caracterizaría el memorialismo justificativo, con identificación constante y absoluta entre protagonista y narrador en primera persona, si no fuera porque la memoria autorreivindicativa del marqués de Tenebrón, escrita al final de su vida, no tiene por qué autojustificarse ni ante las autoridades, ni ante la opinión pública, ni ante el ávido lector ajeno al entorno familiar. De hecho, podría ser que las memorias originales hubieran estado guardadas durante años en el archivo familiar de la Casa de Moctezuma<sup>46</sup>. Sí las dirige, en cambio, a la divinidad, y, sobre todo, a sus hijos –a quienes dedicó el manuscrito como autosatisfecho ejemplo de conducta<sup>47</sup>–; y si se me apura, en última instancia, también a saciar su vanidoso orgullo<sup>48</sup>. Estas son las intenciones de Tenebrón y no otras. Y por ello selecciona los episodios que sirven a estos fines y oculta los no acreedores a ser dignos y a sus protagonistas, como la figura nada recomendable de su hermano mayor –Luis, sólo aparece en tres episodios personales– la de su padre también, y otro ejemplo: el duelo que le supuso prisión en Guinaldo, Ciudad Rodrigo y Pinto, que apenas refiere de pasada, sin entrar en detalles<sup>49</sup>.

---

[Tenerife] sumamente desprevénida de fortificaciones. Y siendo la atención de este punto la primera á que se deben aplicar los que mandan, porque en nada, en mi concepto, se le hace mayor servicio al Rey y á la patria; porque [...] muchas veces por estar bien fortificados se excusan muy malos sucesos [...], y yo empecé mis fortificaciones, y en dos años y medio puse en defensa la marina del puerto de Santa Cruz [...]", ÍDEM, XLVII, pp. 170-171. De su gobernación en Orán: "Llegué á Orán [septiembre de 1687] y hallé un espectáculo muy lastimoso [refiriéndose a los restos de la derrota española de julio anterior]. En la plaza hallé alguna gente, pero toda de levas y poquísima caballería; pero lo que me dió más cuidado fué cuando reconocí las fortificaciones, porque mayor miseria ni dentro de Castilla la Vieja la podía haber. En fin, yo viendo la necesidad y conociendo por mis cortas experiencias lo que importaba remediar lo posible, á cuatro días de entrada en Orán empecé á trabajar [...]", ÍDEM, LIV, pp. 187-188.

<sup>46</sup> *Supra* nota nº 3.

<sup>47</sup> "[...] por la mayor honra y gloria de Dios, Nuestro Señor, y de su Santísima Madre [...], y que mis hijos viendo con la generosa mano que nuestra Señora de la Peña de Francia me ha amparado, le serán muy devotos; y [...] por lo mucho que les debo desear sus aciertos [...] espero de su misericordia los hará buenos caballeros y á mis hijas buenas señoras, cumpliendo exactamente con las obligaciones de cristianos y nobles [...], porque mi ánimo es escribir la verdad, para el bien de mi alma y las de mis hijos [...]", *Memorias*, pp. 1-2. Con ocasión de la crisis de subsistencias de 1677 durante su gobierno de Cádiz, nos refiere su exitosa gestión como administrador público "por dos razones: la primera porque se alabe á Dios y su bendita Madre lo que me favorecieron, y la segunda porque si mis hijos tuviesen el trabajo de gobernar en tales años, tomen alguna luz de lo que deben hacer.", ÍDEM, XLII, p. 142. "Y porque si alguno de mis hijos fuese Dios servido de que sea prisionero en alguna ocasión, quiero contar dos cuentecitos, para que por ellos saquen del modo que se deben gobernar los que padecen este trabajo;", ÍDEM, XXXVIII, p. 101. En un conflicto entre la arrogancia del valor y la conciencia ejemplariza, una vez más, "para que mis hijos escarmienten y no incurran en esta miseria que yo por mi debilidad incurrí;", ÍDEM, VII, p. 9.

<sup>48</sup> Celebrando "como aquel que se le había caído la sopa en la miel.", que había reconciliado a las ciudades de Jerez y Cádiz por las controversias surgidas entre ambas por el abastecimiento de trigo en los momentos de máxima escasez. Los jerezanos habían echado de su ciudad a dos regidores gaditanos que en 1677 había acudido a aquella a comprar trigo, cuando ocurrió la visita contraria por el mismo motivo, Tenebrón los trató con cortesía y condescendencia obviando reclamar compensación por aquel agravio. Con ello, dejaba pendiente para futuras ocasiones un justo resarcimiento o devolución del favor, "Esto lo refiero porque en tales casos sepan mis hijos del modo que se deben gobernar, porque una cosa de estas es bastante para volver á unir á la paz los malos humores que se originan en los lugares [...], y el que manda debe atender á la unión de todos los pueblos, que es lo que importa al servicio del Rey; y así lo conseguí yo con Cádiz y Jerez [...]", *Memorias*, XLII, p. 150.

<sup>49</sup> Los capítulos en los que aparece su hermano: *Ibidem*, V, pp. 6-7; X, pp. 20-21; XXX, pp. 71-72. Su 'ocultación' ya la advierte Cánovas en su introducción (pp. XVI-XVII), que además incluye un memorial anónimo de las fechorías de D. Luis como corregidor de Zamora: *Memorias*, Apéndice IV. El padre de D.

### **El estilo de un ajeno a las letras: recursos y medios en pos de una pretendida veracidad.**

Los sesenta y un capítulos –con un pequeño prólogo y epílogo, de propia mano– se articulan sin guardar una cronología temporal ordenada, comenzando el *flashback* a partir del capítulo X, ya empezados sus episodios en el ejército y la guerra con Portugal, único conflicto –excepción hecha del permanente asedio a Orán– en el que participa en su vida. Cabe evidenciar, no obstante, que entre los capítulos XXX-XXXVI y XLI-L el orden cronológico es claro o se deduce con gran fiabilidad, igual que en algún pareado más: capítulos LIII-LIV y LIX-LX. En cuanto a la estructura, a cada capítulo suele corresponder un episodio de desigual tamaño, en función, claro está, del contenido que refiere en el mismo. A partir del capítulo XLI se aprecia claramente como cambia este registro formal, comenzando a relatar varios episodios cronológicamente consecutivos en un mismo capítulo, aun sin ser esta –advierto– una práctica constante. En general, emplea un estilo directo y diáfano, de rápida, fácil y amena lectura. El suyo es un lenguaje muy cotidiano que utiliza –al igual que se vale del diálogo– como recurso literario para conseguir agilidad en la narración y transmitir veracidad<sup>50</sup>. Una narración a la cual bien podríamos haber puesto fecha aproximada si, por casualidad, le hubiera sobrevenido la muerte a nuestro sempiterno protagonista sin poderla firmar. Me refiero a la utilización del tiempo verbal presente, común a partir del capítulo LIV, según se acerca el final, “[...] y cuando escribo esto há dos años y dos meses que estoy aquí [Orán, noviembre de 1689]”<sup>51</sup>; con ello favorece la credibilidad de lo supuestamente vivido.

Digo supuestamente pues, en todo caso, hay que poner en duda la veracidad de las situaciones que describe a cada paso<sup>52</sup>, para las que no aporta pruebas o documentos

---

Félix sólo aparece meramente nombrado en un capítulo, ÍDEM, I, p. 3; los pleitos y deudas que tuvo durante toda su vida bien pudieron influir en Tenebrón para omitirle, algo plausible a la vista de la documentación anotada por Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular [...]”, op. cit., p. 36 (notas nº 6-11). Algún escaso detalle de su duelo está referido en *Memorias*, XXXVIII, pp. 111-112; y la escasa mención de su prisión por tal hecho en ÍDEM, XVI, pp. 31-34; IX, pp. 16-20 (por orden cronológico).

<sup>50</sup> Ejemplo paradigmático de diálogo –entre otros muchos– su conversación, sin desperdicio, con el duque de Medinaceli: *Memorias*, XLVI, pp. 160-166, en especial pp. 163-166; *supra* nota nº 42. Otro interesante, su elocuente diatriba con un ingenuo fraile portugués: ÍDEM, XXXVIII, pp. 103-104 (se reproduce fragmento más adelante).

<sup>51</sup> *Memorias*, LIV, p. 188. Hay muchos ejemplos más, ÍDEM, LV, p. 197: “Hánseme acordado ahora tres cosas que quiero escribir, porque no se me olviden antes de acabar con Orán, á donde estoy al presente.”; LIX, p. 202: “Este año de 89 [1689], que estoy aún en Orán, no puedo dejar de escribir lo que me ha pasado [...]”; LIX, p. 204: “[...] porque cuando escribo esto somos 22 de Noviembre [1689]”; LX, p. 205; LXI, p. 209; Epílogo, p. 210.

<sup>52</sup> Sobre todo en los episodios que relatan hechos de armas: cuando no se encuentra en inferioridad numérica –que es casi siempre–, o no tiene bajas, o consigue engañar a los portugueses, o sale ileso debido a su sagacidad y audacia. Como ejemplo: una entrada del ejército portugués por la frontera de Beira (¿diciembre de 1664?) penetra en Salamanca llegando, “sin ser sentido”, a la población de Sancti Spiritus y Morasverdes (pasadas dos leguas de Ciudad Rodrigo dirección Salamanca) con dos escuadrones de infantería, unos mil hombres –según él–, y un total nueve batallones de caballería (1 batallón: 100 caballos aprox.), consiguiendo Tenebrón con cincuenta hombres ponerlos en retirada, hacer diez prisioneros, quitarles ocho caballos y dos yeguas, y recuperar treinta y tantos bueyes que habían robado, *Memorias*, XXXI, pp. 73-75. No se sabe qué es más increíble: si la hazaña del Marqués o que los portugueses apareciesen de improviso como 7 leguas (1 legua: 5,5 km. aprox.) tras las líneas españolas,

que la sustenten, sólo su verdad. Su obsesión por transmitirla es permanente, y así lo explicita en su prólogo: “no siendo mi ánimo otro que decir la verdad pura [...]”<sup>53</sup>. Su ánimo subyace por toda la memoria, y aunque utilice la formalidad estilística del diálogo para evitar el autoelogio, la autoapología, buscando convencer al lector –sus hijos, incluso su familia– y facilitar la transmisión del mensaje, su tono vanidoso: “pido humildemente [a la Virgen] no me toque vanidad ni complacencia humana [...]”<sup>54</sup>, orgulloso<sup>55</sup>, desafiante a veces<sup>56</sup>, y de autoalabanza satisfecha muchas<sup>57</sup>, le delata por exagerado<sup>58</sup>, como lo es su falsa modestia<sup>59</sup>.

---

rebasando la principal plaza fuerte en ese sector –Ciudad Rodrigo–, lo que con infantería exigiría casi dos días de marcha y, todo ello, sin que ningún puesto vigía de frontera diese la alarma, algo por lo demás cuestionable. Para las estimaciones de recorrido en leguas y kilómetros en la guerra hispano-portuguesa Lorraine WHITE, “Estrategia geográfica y fracaso [...]”, op. cit., pp. 75-76.

<sup>53</sup> *Memorias*, p. 1. En referencia a una razia realizada en la comarca portuguesa de Beira, cerca del río Côa (*supra* nota nº 21): “se saqueó y quemó el lugar, y por la mañana nos retiramos [a Fuenteguinaldo, Salamanca] con el saco y la presa; [...] y refiero esto no sólo porque se vea lo que me favoreció nuestra Señora [...] sino es también porque si oyeren contar este cuento mis hijos, sepan fué verdad.”, ÍDEM, XXXV, p. 97. En 1689, durante su gobierno de Orán, se encontraba en una situación precaria para sostener la plaza, por otra parte, cuestión endémica en el presidio: “no tenía arbitrio ni forma de buscar más medios, ni en el lugar los había, y repetí á S.M. [Carlos II] mi representación diciéndole, como era verdad, que sólo podría mantener la gente todo el mes de Julio [...]”, ÍDEM, LIX, p. 203; gracias a su capacidad e ingenio subsistirían, no al dinero de la Corte.

<sup>54</sup> *Memorias*, p. 2.

<sup>55</sup> De su honor de caballero, que no puede quedar en entredicho ni siquiera ante el enemigo. Así cuando en 1660, siendo prisionero del teniente general portugués Manuel Freire Andrade, viene con su permiso a Madrid a negociar su canje por un hidalgo portugués capturado por los españoles, ante la negativa del Consejo de Guerra que le exime de su cumplimiento por haberse entregado ya, a cambio, un maestro de campo luso (Sebastián Correa), Tenebrón le espeta al secretario de Guerra (Blasco de Loyola) que insiste en que se olvide del asunto: “Lo que yo deseo es que se me dé á Nuño de Mendoza, porque no dándomele, me es forzoso volverme á cumplir mi palabra á Portugal y S.M. [Felipe IV] ni puede ni debe estorbármelo, porque la palabra que yo dí como D. Félix de Silva, como tal la he de cumplir.”, *Ibidem*, XXXVIII, p. 110 (episodio entero, pp. 101-114).

<sup>56</sup> Dirigiéndose el Marqués a un enviado del primer ministro duque de Medinaceli, a propósito de su negativa a aceptar la gobernación de Canarias: “Los hombres como yo no capitulan con sus Reyes, y así ni pediré nada ni iré á las Islas, y Vuestra merced puede decir al Señor Duque lo mismo [...]”, *Memorias*, XLVI, p. 162.

<sup>57</sup> Como cuando en 1677, siendo gobernador de Cádiz, dirigió una operación contra el contrabando de ropa francesa en el comercio a Indias, nación sometida a represalias comerciales por su guerra con España. A pesar de su celo en el cumplimiento del deber inspeccionando los buques, no se encontró nada de relevancia, sólo dos pipas de sombreros que se tiraron al agua al aparecer la fuerza inspectora. Aun así, el Marqués refiere de esta manera su actuación: “[...] el comercio [Consulado de Comercio] escribió la verdad de lo que había pasado y yo también, quedando yo muy satisfecho de que en el negocio había ejecutado cuanto cabía y aun excedido en el rigor de la averiguación, con que aguardaba yo muchas gracias.”; al final no las tuvo, y hasta sería acusado de corrupción por el presidente del Consejo de Indias (conde de Medellín) para justificar, probablemente, el fracaso de la operación. *Ibidem*, XLI, pp. 131-140 (p. 136).

<sup>58</sup> Los portugueses cruzan la frontera de Salamanca (¿1657?) para realizar una típica operación de hostigamiento fronterizo en busca de botín –presa de ganado o abastecimientos– de las que caracterizaron la guerra hispano-portuguesa. Tenebrón, capitán de caballos en Ciudad Rodrigo, hace frente en Sexmiro (Salamanca) con 25 hombres a nueve batallones de caballería y un Tercio de infantería portuguesa, que rehuyen el enfrentamiento al saber que él manda la fuerza española: *Memorias*, XIX, pp. 37-40.

<sup>59</sup> En pleno sitio portugués de Badajoz (junio-octubre de 1658), defendiendo como capitán de caballos el fuerte de S. Miguel –de los que rodeaban la plaza–, resultó atravesado con una espada en el hombro derecho, y si bien se la consiguieron sacar quedó herido grave, manco del brazo, más de dos meses, “aunque al Rey Felipe IV cuando lo supo, que se lo contaron, le pareció valor, á mí no me lo parece,

Un tono vanidoso que no consigue esconder un sentimiento de profunda decepción y agravio comparativo cuando se refiere al reparto de mercedes y cargos cortesanos. Su traslado a Madrid en 1660 para negociar su canje como prisionero de guerra y la condena de su duelo, le hacen sentir en propias carnes el funcionamiento implacable de una Corte dominada por el clientelismo más extremo: “porque no es ponderable la mortificación que yo padecía viendo se me adelantaban tanto sinnúmero de hombres de todos géneros.”<sup>60</sup>. Esa decepción se torna en victimismo –característica común con el memorialismo justificativo– que puede ser autorresignado: “todos conocían mi atraso y yo, como no ignoraba la causa, tuve gran tolerancia.”<sup>61</sup>, de sentimiento abatido<sup>62</sup>, o de orgullo herido: “[...] le encarecí [al duque de Medinaceli] lo atrasado que yo estaba y lo favorecidos que se hallaban otros;”<sup>63</sup>. En cualquier caso, si la vanidad no oculta el sentimiento de agravio, la falsa modestia –aunque lo intente– tampoco: “[...] y esto en el primer Ministro [duque de Medinaceli] prometía grandes cosas, pero yo no tenía pretensión formal.”<sup>64</sup>; difícilmente creíble considerando el “atraso” que le atenazaba. Aunque siempre cabe la posibilidad de que la utilice –la falsa modestia– para intentar convencer de su integridad personal, excepción, por otra parte, en una monarquía –la de Carlos II– muy debilitada, anegada por el favoritismo clientelar, la conspiración política y, en última instancia, el desgobierno. Para superarlo, Tenebrón no deja de apelar a la divinidad, ya lo hemos dicho. Si por doquier nos inunda el texto –siempre al final de cada capítulo– para aludir todas sus hazañas, aventuras y obras a la protección divina, tanto en la paz como en la guerra<sup>65</sup>, ¿por qué no iba a hacer lo mismo para vencer su “particular” atraso?: “que parece imposible haber podido con

---

porque ni tuve susto [...], previniendo y ejecutando todo lo que me salió con tanto acierto [...], *Ibídem*, VII, pp. 14-15.

<sup>60</sup> *Memorias*, XXXVIII, pp. 101-114 (p. 112). Matizando lo afirmado por Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular [...]”, op. cit., pp. 36-37, hay que remontarse a esta temprana fecha de 1660 –tendría el Marqués unos 25 años de edad– para advertir el tan barroco primer reflejo de sus ‘decepciones’ profesionales. Rodríguez Sánchez lo retrasa a 1675, al confundir esta fecha del episodio de la ‘aparición’ de su primera mujer: *Memorias*, XLI, pp. 120-127; con otra de un permiso a la Corte con el objetivo infructuoso de instar un cargo (*infra* nota nº 62). Para las referencias al duelo con un alto cargo, que no menciona más que de pasada, *supra* nota nº 49.

<sup>61</sup> *Memorias*, XXXVIII, p. 112 (año de 1660).

<sup>62</sup> “Dióse el puesto al que el Sr. Duque [de Osuna] quiso; y yo, sabiendo esto, pedí licencia al Rey por cuatro meses, con el pretexto de la muerte de mi hermano; no me la querían dar, porque creyeron me retiraba con el sentimiento [de la no concesión del puesto], y creían bien, porque ese era mi ánimo;”, *Ibídem*, XXX, p. 71 (año de 1664).

<sup>63</sup> *Memorias*, XLVI, p. 163, en referencia al rechazo de Tenebrón al cargo de gobernador de Canarias; *supra* notas nº 42 y 56 (año de 1680).

<sup>64</sup> *Ibídem*, XLVI, p. 160. Otra lindeza de ‘modestia’: “[...] desde que me hicieron Maestro de Campo no he dado memorial para pretensión; todos los muchos puestos que el Rey me ha dado me los ha dado sin saberlo yo; [...] dándomelos el Rey por su gusto [...]; y así en medio de mi insuficiencia he salido bien de todos los puestos que he tenido;”, *Memorias*, XXXVIII, p. 113.

<sup>65</sup> Estando sitiado en el fuerte de Lumbrales (Salamanca) con pocos hombres, sin agua ni comida, por una fuerza portuguesa de 2.000 infantes y 14 batallones de caballería, negocia la capitulación con el general portugués Pedro Jacques de Magallanes consiguiendo no solo que se deje salir libremente a todos los soldados españoles –los oficiales con sus armas y caballos–, sino que se respeten las provisiones de los vecinos y que, finalmente, los portugueses se retiren a su país: “Dí cuenta de mi ajuste y [...] todos se holgaron, porque tal capitulación nadie la aguardaba [...]. En todo este suceso [...] no sólo me libró la Virgen de la Peña de Francia del riesgo de las balas, sino que me habilitó para que hiciese capitulación tan poco esperada;”, *Ibídem*, XXXII, pp. 75-88 (pp. 87-88). Ante la ausencia de pan en la islas Canarias por la sequía y malas cosechas (¿1683-84?) “fué la Divina Providencia tan generosa, que el día que ya no hubo qué repartir, hubo pan nuevo en las tiendas [...]”, *Memorias*, XLVII, pp. 170-173 (p. 173).

tal carga, sino fuera ayudado de nuestra Señora;”<sup>66</sup>.

No descarta en sus *Memorias* servirse de la ironía si con ello consigue no solo la aquiescencia de su lector –ya hemos advertido a quiénes las dirige– sino y también ridiculizar, por cuanto de paso magnifica sus cualidades<sup>67</sup>. La utiliza así mismo en el tratamiento de las cuestiones íntimas y domésticas, situaciones que no rehuye en su recorrido autobiográfico. En estos episodios el recurso irónico llega a producir gracia por su ingenua mocedad, trata así de ser más cercano, incluso de disimular la vanidad subyacente del conjunto de la obra. Con diez años, corriendo una mula “me fuí resbalando por las ancas abajo hasta que dí en el suelo y al caer me dió dos coces [...]; las herraduras me las dejó señaladas en la carne [...]”. Ya de capitán, intentando aprender a nadar con unas calabazas atadas para flotar “entré en un cadozo [poza] que no creo me acabaría de cubrir; [...] nivelado el cuerpo con las calabazas se me hundió la cabeza; yo daba muchos golpes con las manos, por si podía sacarla del agua, pero no pude.”; al final pudo, pues le ayudaron<sup>68</sup>. Tenebrón, ya vemos, no tiene reparo en referir estas alusiones intimistas, quizá habría que advertir en sus últimos capítulos, tras su llegada a Orán, además de una apelación más intensa a la divinidad –haciendo acopio de más milagros atribuidos a la Virgen–, un aumento de estas anécdotas personales. Posiblemente –y por eso comenzó sus *Memorias*– ya intuía aquellos serían los últimos acontecimientos vitales de su trayectoria, que cerró con un tono afectivo, el que dedicó a su pequeño hijo Félix: “Yo había muchos años que no veía á mi prima, con que la fuí á ver y llevé á mi mujer [Jerónima de Cisneros] y á mi hijo, que era bellissimo;”<sup>69</sup>, y que murió con tres años.

### **El poder en las memorias de Tenebrón.**

Tal vez quepa hablar de un último aspecto en su uso de la ironía, que nos traerá a colación la relación de nuestro Marqués con el poder. No tiene inconveniente en

---

<sup>66</sup> Una retórica apostrofica a la que también recurre –en el mismo párrafo– como remedio del germen pueril de su ‘atraso’, pues “es cierto que en mi concepto [...] fué particularísimo favor de nuestra Señora; porque todo me parece que le hube menester para madurarme y marchitar los infernales verdores que me dominaban;”, *Ibidem*, XXXVIII, p. 112; “[...] fué Dios servido de abrirme los ojos para que mudara de estado [casara]; pues con esto permitió que viese el tropel de ceguedades que me seguían, procurando cuando pude tomar puerto en el desengaño, para ir saliendo del infernal tollero de la mocedad.”, *Memorias*, XXXVIII, p. 114.

<sup>67</sup> No de otra manera puede interpretarse el suceso que describe que estando sitiado en Orán por el dey de Argel, desde la primavera de 1688, una conspiración de los turcos del ejército sitiante, en connivencia con el Consejo de la Regencia argelina –Diván– y el baxá de la capital, decidieron ejecutar al Dey, ya que ni les permitía levantar el asedio ni tampoco conseguía tomar el presidio español. El moro berberisco que traía las instrucciones para el magnicidio se equivocó de destinatario, toda vez que el Dey y el baxá de Orán –quien debía ser su ejecutor– tenían el mismo nombre ‘Brahencocho’. Las instrucciones fueron a parar a la víctima, el Dey, que al ver su sentencia escapó. Esto precipitó el levantamiento del sitio en octubre y el alivio del Marqués, *Ibidem*, LIV, pp. 187-196 (el suceso en pp. 195-196). No sólo con los moros utiliza de este recurso estilístico: en su episodio estando prisionero en Almeida (Beira-Portugal), utilizando la ironía deja en evidencia el valor de los portugueses, *Memorias*, XXXVIII, p. 102.

<sup>68</sup> Los pasajes relatados en *Ibidem*, XXXIX, pp. 114-115 (p. 115) y XL, pp. 115-116; Aparte de los citados, multitud de episodios personales pueblan el relato hasta el final de su vida: *Memorias*, I-V; X-XI; XLI; XLIII-XLVI; XLIX-LII; LV-LVIII; LXI.

<sup>69</sup> *Ibidem*, LXI, pp. 209-210 (p. 209).

emplearla cuando el poder político lo representa D. Juan José de Austria, personaje mezquino y desconfiado como pocos al que D. Félix sufrió durante su gobierno en Cádiz, si bien sólo le dedicó “bellas” y breves palabras –quizá por precaución– una vez falleció: “pero no quiso Dios que fuéramos amigos, porque á S. A. se le llevó Dios; y así que me avisaron de su muerte, sanó toda mi gente [su familia, enferma de peste en Granada]”<sup>70</sup>. Esto da idea de cual será su tratamiento del poder establecido, muy en la línea de la mayor parte de las obras del memorialismo político justificativo<sup>71</sup>. Así, en su autorreivindicación constante, apenas habla de la autoridad como tal, y mucho menos para criticarla abiertamente. Lo deja muy claro con su vehemente apóstrofe a la historia en referencia al golpe de Estado del bastardo real en enero de 1677: “Al cabo de dos años de estar yo en Cádiz, vino S.A. el Sr. D. Juan á Madrid, y se encajó en el puesto de primer Ministro, y pasó lo que dirá la Historia, que á mí sólo me toca el explicar mi intento y no otra cosa;”<sup>72</sup>, es decir, no le compete juzgar no ya el poder sino siquiera a quien lo ejerza, y ello aun lo detentara la recelosa figura del vástago regio, cuyos métodos tendría que padecer.

Tampoco hay crítica directa al rey –impensable, por otra parte, dada su posición social– y mucho menos con la institución, pensamiento fuera de lugar en una España eminentemente aristocrática de la que Tenebrón participa plenamente. Sí puede demostrar resentimiento y descontento con el gobierno de la Monarquía, pero sólo en cuanto que no es favorecido, ahí está su límite: “[...] no ignoraron era menester mortificarme; y así me tuvieron de Capitán de caballos diez y siete años contínuos menos diez días;”<sup>73</sup>, injusticia –aderezada con su endémico victimismo– que achaca al Consejo de Guerra, que le habría retenido sin promocionar a tenor de su duelo con un mando militar<sup>74</sup>.

Si acaso, la estancia en Orán elevará un tono pesimista en relación con la Monarquía<sup>75</sup>. Desechada ahora la personalización del agravio, lo externaliza en la dramática situación de sus hombres y en el abandono de la plaza –sobre todo durante 1689 y 1690–: sin grano, sin dinero, sin soldados, con la hostilidad permanente de las tribus berberiscas<sup>76</sup>, impotente como nunca hasta ahora se había mostrado<sup>77</sup>, sólo le

---

<sup>70</sup> *Memorias*, XLIV, p. 158.

<sup>71</sup> Encontrar críticas al poder en este tipo de registros no deja de ser anómalo, y lo es más en los que ni siquiera –como es el caso– tienen la intencionalidad, aun ‘tapada’, de dedicarse, de destinarse a la autoridad como institución. Al respecto, Fernando ANDRÉS ROBRES, “Consideraciones sobre el poder en la escritura personal de autores laicos de la España de los siglos XVI-XVII”, *XIII Reunión Científica de la FEHM*, Sevilla, 2014 (en prensa).

<sup>72</sup> *Memorias*, XLI, p. 129.

<sup>73</sup> *Ibidem*, XXXVIII, p. 112.

<sup>74</sup> Detalles del duelo y su ‘condena’: *supra* nota n° 49.

<sup>75</sup> *Memorias*, LIX-LX.

<sup>76</sup> “Yo me hallaba [...] sin granos para sustentar esta guarnición, porque el año [1689] fué malísimo y los moros peores, porque casi todos estaban de guerra; [...] y yo me hallaba tan falta de caballería [...], y como la cosecha fué tan mala [...] en todas las consultas representaba á S.M. [Carlos II] lo mucho que importaba que el dinero de la consignación de estas plazas viniese por Mayo [...]. Siempre se me respondía que sí, que vendría el dinero, pero no vino;”, *Ibidem*, LIX, pp. 202-205 (pp. 202-203). Tenebrón tenía que sustentarse con el botín que proporcionaba la práctica de una economía de guerra sobre el terreno.

<sup>77</sup> “Aquí nos hemos hallado con el trabajo [...] de estar de guerra, lo más de las parcialidades [tribus] de este reino, y los que están á la obediencia han estado de modo que más han parecido de guerra que de paz.



queda apelar a la Virgen la salvación de sus hombres “porque si no fuera por su maternal misericordia [...], ¿qué hubiera sido de mí y de estos pobres soldados?”<sup>78</sup>. El tono exagerado, e increíble a veces, de sus hazañas en la guerra con Portugal, queda ahora subordinado a una descripción de la realidad que, a pesar del tono victimista, no resulta difícilmente creíble a tenor de la triste situación de una monarquía sin pulso, que no podía, no quería, contemplar entre sus prioridades la salvaguarda honrosa de algunas de sus todavía amplias posesiones: “que éstos [los moros] aunque los llamamos bárbaros, dan de comer á sus soldados, y así tienen tantos;”<sup>79</sup>. Si bien, cabe destacar que estas últimas líneas le sirven de epílogo final para, una vez más, autoensalzarse en sus capacidades como político y militar, hilo conductor que sublima el conjunto de sus *Memorias*.

Y un apunte más: puesto que no critica el poder constituido, ¿por qué lo iba a hacer con el derivado, el delegado en los altos mandos del ejército, manifiestamente incompetentes y responsables en gran parte del fracaso español en la guerra de Restauración portuguesa? En los desastres de Elvas y Castelo Rodrigo<sup>80</sup>, apenas referidos tangencialmente, siquiera menciona a los generales al frente –el válido Luis de Haro y el duque de Osuna, respectivamente–, y aún menos entra a valorar la más que dudosa gestión de estos en los reveses. Siendo esto así, ya es más de lo que hace con otros nobles personajes como D. Juan José de Austria y el marqués de Caracena, responsables de episodios del conflicto no menos funestos –y quizá por ello omitidos–, las decisivas derrotas de Ameixal y Montes Claros.

### **Las *Memorias*: evocación personal de una coyuntura histórica.**

El punto anterior nos permite enlazar con una cuestión fundamental, la valoración de las memorias del I marqués de Tenebrón como fuente de conocimiento histórico; aun partiendo del hecho incontestable de la subjetividad implícita que las preside y que pone en tela de juicio, como hemos dicho, su veracidad. Si creo no debe ponerse en cuestión su capacidad de evocación episódica y temporal, sí demuestra, don Félix, un nulo interés en analizar los grandes hechos de la historia que jalonaron el marco temporal de su recorrido autobiográfico. Los oculta, los obvia, por cuanto de pasada, sólo los utiliza como soporte vital de sus *Memorias*. Y al igual que en su tratamiento del poder, también aquí se vale del recurso apostrófico a la historia para desentenderse de cuestiones ajenas a su intencionalidad: “Día lamentable y digno de alabar á Dios, pues aunque castigó nuestros pecados [...], miró aquellas plazas con la piedad de que no se perdieran: y porque esto toca á la Historia y no á mi intento [...]”<sup>81</sup>. Con esta elocuencia describía la derrota española y muerte de su antecesor en el cargo de Orán, Diego de Bracamonte, que a punto estuvo de costar la pérdida de la plaza si no hubiera sido por la inoperancia turca y berberisca en aprovechar la victoria.

Si su estancia en el presidio no le merece más valoración que la de una

---

Todo ha sido mentiras, todo largas y doblez, y yo no he podido, por más que he hecho, remediar este nocivo daño [...], *Memorias*, LX, pp. 205-209 (p. 205).

<sup>78</sup> *Ibidem*, LIX, pp. 204-205.

<sup>79</sup> *Memorias*, LX, p. 206.

<sup>80</sup> *Supra* nota nº 22.

<sup>81</sup> *Memorias*, LIII, p. 186.

sucesión de penurias y calamidades –peor que bien solventadas gracias a él y la Virgen, claro–, en su “historia” del conflicto con Portugal se detiene –como en los relatos de *vidas de soldados*– más en la microhistoria episódica y particular de la milicia con tono aventurero que en tratar el trasfondo histórico que da pie al conflicto. No tiene recato en reconocerlo, utilizando, si procede, su locuaz –y ciertamente inteligente– dialéctica, como hizo a propósito –siendo prisionero de guerra– con un incauto fraile portugués que se atrevió a sermonearle sobre la legitimidad de la causa portuguesa y la posible solución a la contienda:

“Yo se lo diré, porque las dependencias de Castilla y Portugal las han disputado los letrados más sabios de ambas partes sin haberlo definido; las están ventilando los ejércitos en campaña, y se está la dificultad en pie; con que empresa que ni armas ni letras no la han podido definir, es imposible, sino que Dios la tiene guardada para que dos locos perennes la definan, y no parece posible haya otros dos más á propósito que V. Rma. y yo, con que no dudo lo ajustemos. [...] V. Rma. hable lo que fuere servido, que lo que habla, que lleva camino, me huelgo de oirlo [...], y lo que no lo lleva (señalando á las orejas con el dedo) me entra por ésta y me sale por ésta.”<sup>82</sup>

Si las causas no le preocupan, menos aún las consecuencias finales. Así es, sólo hace una referencia a la situación política de Portugal respecto de la Monarquía Hispánica, y es para atestiguar su consideración –no sería el único con esta lucidez– del vínculo con el reino vecino a la altura de 1660: “[...] los hombres como yo habían de quedar bien en los reinos sujetos á su Rey y en los extraños, y que Portugal hoy estaba separado [...]”<sup>83</sup>. Por ende, tampoco muestra interés en desarrollar coherentemente los aspectos de una verdadera historia militar –organización, táctica, estrategia, logística, ...etc.–. Por otra parte, hay que reseñar, ni lo uno ni lo otro es la pretensión de sus *Memorias*.

En cambio, la política de la Corte está mejor descrita –o se intuye más– por cuanto nos transmite de su autobiografía el régimen de patronazgo clientelar, el sistema de concesión de oficios, cargos y mercedes, y el clima enrarecido de la minoría y reinado de Carlos II, determinado por una acentuada intriga política y por la incapacidad que desplegaba la clase dirigente para hacer frente a los graves problemas de la Monarquía. Estos son los mimbres con los que se construye parte del universo vital por donde se desenvuelve nuestro Marqués y, en última instancia, origen de sus decepciones y agravios “porque entre los cortesanos no da cariño la sangre; que la Corte [...] ni hay padre para hijo, ni hijo para padre, cada uno va á su negocio; [...] este juicio tengo hecho de aquel clima cortesano.”<sup>84</sup>; unas frases que bien pueden extrapolarse a cualquier otra época. Se detiene más, al hilo del filtro de sus experiencias personales, en el

---

<sup>82</sup> En 1660 es hecho prisionero haciendo frente al ejército portugués en Gallegos de Argañán, población localizada en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) fronteriza con la de Beira (Portugal), *Ibidem*, IX, pp. 16-20. Ya en Portugal, estuvo en Almeida y luego fue trasladado a Trancoso –región de Beira– donde se produjo el episodio con el franciscano portugués, *Memorias*, XXXVIII, pp. 101-104 (p. 104). La contextualización del cautiverio portugués y posterior canje del entonces capitán D. Félix en tiempos de la minoría de Carlos II hecha por Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “La guerra particular [...]”, op. cit., pp. 40-41, es refutada tanto por la concreta fecha de su captura como por la coyuntura histórica descrita por el propio Marqués en su relato: *supra* nota nº 55.

<sup>83</sup> *Memorias*, XXXVIII, p. 111.

<sup>84</sup> *Ibidem*, XLII, p. 141.

periodo de gobierno personalista de D. Juan José de Austria. Su forma acceso al poder – conspiración y golpe de estado– le indujo a la sospecha permanente de todo aquel personaje público, cargo, noble o plebeyo, que fehacientemente no le hubiera mostrado apoyo en su ascenso. Tenebrón pudo ser víctima de tal contexto pero no más que otros muchos y más poderosos que él<sup>85</sup>. De su relación con otros periodos de gobierno, sólo se detiene, y poco, en los posteriores. Del duque de Medinaceli, únicamente anota su llegada al poder, si bien nos regala su paradigmática conversación intentando rechazar el cargo de Canarias<sup>86</sup>. El conde de Oropesa apenas es nombrado de pasada. En fin, entresijos de una Corte que nos lleva a hacernos la siguiente reflexión. Si pasamos por alto la natural subjetividad que subyace en sus *Memorias*, bien podemos preguntarnos sobre la legitimidad de los sentimientos de agravio que padecían multitud de personajes valiosos y competentes que soportaban la mediocridad del gobierno de una monarquía agotada, cuya estructura social y su reflejo político consideraba la administración como un ámbito más para la articulación generalizada de las relaciones clientelares de patronazgo y favoritismo, en donde el servicio a la corona estaba siempre en correspondencia con cuánto beneficio se podía obtener del oficio desempeñado. En última instancia –e hilando fino– trasluce D. Félix, autorreivindicándose, ese soterrado enfrentamiento –notorio ya en la segunda mitad del siglo XVII– entre nobleza de sangre de rancio abolengo vs nobleza de mérito, de servicio, la nueva nobleza –fruto de una renovada movilidad social, en muchos casos, de origen castrense– que reivindicaba tanto su valor como caballeros como sus capacidades para el gobierno. Por tanto, poseedora de los mismos valores que caracterizaron y encumbraron a los viejos títulos nobiliarios, y reclamando, por ello, su competencia para optar en igualdad de condiciones al reparto de cargos cortesanos<sup>87</sup>.

En cierta relación con lo anterior, la “gran depresión” castellana de 1677 a

---

<sup>85</sup> El marqués de Tenebrón fue considerado por D. Juan José de Austria sospechoso de su intento de asesinato el 1 de noviembre de 1675 en los jardines del Palacio de Buen Retiro de Madrid, donde se hospedaba durante la coronación –a los catorce años de edad– de su hermanastro Carlos II. Llegado al poder en 1677, le sometió a una intensa investigación de la que salió bien parado gracias a dos cartas –una a su confesor y otra a su ‘exsuegra’– que le situaban en Alcántara en la fecha de la tentativa. Las reticencias del caudillo real habrían sido también aprovechadas para involucrarle en un supuesto caso de corrupción y contrabando en el comercio de Indias: *Memorias*, XLI, pp. 116-140; XLII, pp. 140-151; XLIV, pp. 154-159.

<sup>86</sup> *Supra* notas nº 50 y nº 63.

<sup>87</sup> Situación desarrollada en un contexto de crecimiento de títulos nobiliarios iniciado con Felipe IV y exacerbado en el reinado de Carlos II, que rompió el hermetismo a la vez que fomentó el exclusivismo y resentimiento de las viejas casas aristocráticas respecto de los nuevos titulados –considerados muchos simples arribistas o advenedizos–, cuyo acceso a la ‘nobilitas’ subvirtió la tradición de la sangre, el honor de caballero –derivado del origen familiar–, y la guerra; por las nuevas vías de ingreso: la riqueza –sobre todo–, los servicios a la corona –en su más amplia extensión del término–, y, por supuesto, el favor real. Véase al respecto el excelente estudio de María del Mar FELICES DE LA FUENTE, “Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, vol. 35, 2013, pp. 409-435, que recoge y actualiza trabajos clásicos y recientes sobre las dinámicas de creación y acceso al estamento nobiliario en la época que nos ocupa. Precisamente, D. Félix no fue ajeno a esta coyuntura y a uno de estos expedientes –la venalidad de títulos nobiliarios y empleos del ejército como medio de financiación del reclutamiento militar– hubo de emplearse durante su etapa gubernativa en Canarias. Referencias y notas en A. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, “Factores para un reclutamiento [...]”, op. cit., pp. 120-124; e ÍDEM, “*Patentes por soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante la segunda mitad del siglo XVII*”, *Chronica Nova*, nº 33, 2007, pp. 37-56 (p. 56).

1687 –con sus catástrofes climáticas, malas cosechas, inflación, escasez y hambre, epidemias de peste, deflación y devaluaciones monetarias<sup>88</sup>–, aunque apuntada entre líneas, le sirve de soporte, una vez más, para el recurrente despliegue de sus virtudes como buen gobernante aplicado resueltamente a la satisfacción de los problemas económicos y sociales. Ya sea durante su gobernación de Cádiz, con la falta de trigo, la crisis de subsistencias, la subida de precios y, finalmente, el hambre; o durante su gobernación de Canarias donde a los efectos de la deflación –a partir de 1680– se unieron los de las malas cosechas (1683-1684), con las consabidas crisis de abastecimiento y consiguientes hambrunas; como también durante su estancia en Villanueva de Mesía (Granada) –al volver de Cádiz en 1679–, donde la general epidemia de peste hizo estragos hasta en su propia familia<sup>89</sup>.

No se puede quedar sin valorar –a pesar de la consideración de una menor precisión en los detalles que, por defecto, se les supone a las memorias escritas al final de una vida– la cualidad de transposición que provoca en el lector contemplar un pedazo de la historia de la Monarquía Hispánica a través de la vivencia personal de D. Félix Nieto de Silva, y ello aun a pesar de su intencionada subjetividad. No se le puede acusar, a mi juicio, de no ser minucioso en la descripción, aunque el amplio espectro temporal abarcado muchas veces aparezca desordenado. Si sus localizaciones espaciales, tanto en Portugal –Beira y Alentejo– como en Salamanca, Badajoz y Granada, son certeras<sup>90</sup>; sus identificaciones de personajes públicos e históricos

<sup>88</sup> Devaluaciones decretadas en 1680: *supra* nota nº 31.

<sup>89</sup> Para Cádiz: *Memorias*, op. cit., XLII, pp. 142-150; para Canarias: ÍDEM, XLVII, pp. 170-173, en que relaciona, a modo de resumen, todos sus logros. La veracidad de los mismos queda contrastada por el coincidente informe que hace de su gobierno Viera y Clavijo, si bien en el siglo XVIII y utilizando como fuente los Libros de Acuerdos del cabildo tinerfeño. Debió caracterizarle el ‘buen gobierno’ a tenor del veredicto del ilustrado canario, que no se distinguía, precisamente, por su benevolencia con los capitanes generales de las Islas, casi siempre denostados: “Don Felix Nieto de Silva [...] ha sido en la série de los Capitanes Generales y Presidentes de la Audiencia de Canaria, lo que Teodosio el Grande entre los Emperadores.”, José de VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la [...]*, op. cit., pp. 319-324 (pp. 319-320). Para Granada: *Memorias*, XLIV, pp. 156-158, donde hace fiel reflejo de las consecuencias de esta pandemia que asoló dicho reino en 1679; véase John LYNCH, *Los Austrias [...]*, op. cit., p. 749 *et supra* nota nº 30.

<sup>90</sup> A pesar de la equívoca identificación realizada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles –la edición ‘canovista’ de las memorias– de muchos topónimos de poblaciones y lugares de los manuscritos utilizados, y que quedó reflejada en el índice geográfico de su edición de 1888 –lo que, como he comentado, llevó a algunos errores a Ángel Rodríguez en su monografía: *supra* nota nº 21–; una cierta investigación indica que Tenebrón proporciona localizaciones muy exactas, a pesar, sobre todo, de su castellanización confusa de los topónimos portugueses. Así, en pleno sitio español a Elvas (Yelves), las localidades que el Marqués nomina como Santa Olalla, Villabuí y Barbasena, y que la citada edición sitúa en Huelva, Zamora y el Alentejo, son en realidad Santa Eulalia, Vila Boim y Barbacena, todas poblaciones portuguesas del Alentejo, en el sector noroeste de Elvas, en un radio de dos leguas y media: *Memorias*, XXIX, pp. 69-71. Igualmente, los términos y lugares de Escallón, Mata de Lobos y Nuestra Señora de Aguiar, que el índice geográfico no identifica –excepto al último, que sitúa en el Alentejo–; son, en realidad, las poblaciones de Escalhão y Mata de Lobos, y el lugar de Santa María de Aguiar, todos alrededor de Figueira de Castelo Rodrigo en la región portuguesa de Beira, la zona fronteriza donde se desarrollaron las operaciones militares de nuestro personaje durante la campaña del duque de Osuna de 1664: ÍDEM, XXIV, pp. 58-59. Otro ejemplo más: el castillo de Los Arcos, que la edición ‘canovista’ sitúa –aun con dudas– en Fregenal de la Sierra (Badajoz), fronterizo con Huelva, existe como tal donde refleja Tenebrón, entre Almendral y Valverde de Leganés (al sur de la carretera) en dirección a la villa de Olivenza (hoy de Badajoz, fronteriza con el Alentejo), destino final donde introdujo el bagaje de harina que escoltaba: ÍDEM, XIV, pp. 25-29. Para una localización sobre el terreno de topónimos portugueses:

verosímiles –no quiere decir esto lo sean las situaciones descritas, como ya he dicho anteriormente– y ahí es donde mejor despliega sus posibilidades la obra de Tenebrón. Una obra que proporciona un conocimiento sobre el terreno del momento y de la época, ya sea a través de figuras históricas: duque de San Germán, Osuna, Medinaceli, conde de Oropesa, Luis de Haro, Juan José de Austria, conde de Medellín, etc., –sin olvidar a los portugueses, teniente general Freire de Andrade, general Pedro Jacques de Magalhães o Rodrigo de Castro...<sup>91</sup>–; ya sea describiendo las típicas acciones de guerra que caracterizaron el enfrentamiento hispano-portugués:

“Y porque en las demás campañas que hicimos, sorpresas de lugares y quemas de otros muchos, presas que hicimos, partidas, armas, convoyes y demás faenas militares, [...] me hallé en todo [...], y no hallo en todo el número de ocasiones que en mi tiempo se ofrecieron [...]”<sup>92</sup>.

De hecho, tanto es así que se recrea con profusión en las operaciones de esa ficticia frontera –*La Raya*– que supuestamente separaba Salamanca de Beira y que conocía tan bien<sup>93</sup>. Refleja tanto la organización táctica para una batalla<sup>94</sup>, como habla de consultas de Consejos y sus secretarías –la de Guerra–, de regidores de cabildos, de las minucias del contrabando de Cádiz, y de instituciones como la Casa de Contratación y el Consulado de Comercio. Y todo, sin por ello omitir –en numerosos capítulos– ese diario ambiente costumbrista, donde la vida, la enfermedad y la muerte se mixtifican cotidianamente con el cemento de la profunda religiosidad española de la época, que sobreestima y valora ese poder de las reliquias como instrumentos salvíficos<sup>95</sup>.

No olvida tampoco nuestro Marqués –otra muestra, una más, de su gusto por el pormenor– insertar, en un curioso episodio de su accidentada vida, un recorrido, a modo

---

Nicolás de FER, “Description del Reyno de Portugal, y de los Reynos de Castilla que Confinan con su Frontera” [1705, escala ca. 1:772.000] en Nicolás de FER et al., *Atlas de mapas realizados por cartógrafos franceses de los siglos XVII y XVIII*, S.L, 1646-1709 (mapa n° 7); y Gaspar BAILLIEU, “Le Portugal et ses Frontières” [1704, escala ca. 1:579.000] en Nicolás de FER et al., *Atlas de mapas [...]*, op. cit., (mapa n° 22). Disponibles en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001015> [Consulta, 11 de febrero de 2015]. Para una identificación de los topónimos castellanos referidos, véase Sebastián de MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico [...]*, op. cit., Tomo I, 1826, p. 160 y Tomo IX, 1828, p. 226. Castillo de Los Arcos en: [http://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio\\_dinamico/monumentos/index\\_monumentos.php?codigo=009](http://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/monumentos/index_monumentos.php?codigo=009) [Consulta, 9 de febrero de 2015].

<sup>91</sup> La mayoría de los portugueses que relaciona D. Félix son fruto de sus experiencias bélicas en la larga contienda con el vecino luso. En especial en el frente Beira-Salamanca, donde los tres anotados integran la historia militar de Portugal durante su guerra de Restauración: Jorge Penim de FREITAS, “Governadores das Armas-Portugal-Província da Beira” en *Guerra da Restauração. Blog de História Militar dedicado à Guerra da Restauração ou da Aclamação, 1641-1668* [blog], 10 de mayo de 2009. Disponible en: <https://guerradarestauracao.wordpress.com/2009/05/10/governadores-das-armas-portugal-provincia-da-beira/> [Consulta, 10 de febrero de 2015].

<sup>92</sup> *Memorias*, op. cit., XXXVIII, p. 101.

<sup>93</sup> *Ibidem*, VI-IX; XVI; XIX-XXVIII; XXX-XXXVI.

<sup>94</sup> La sucedida a la altura del fronterizo Arroyo Turones (Salamanca-Beira) entre la caballería española y la portuguesa: “[...] salimos á lo ancho, formó el Teniente general D. Antonio Isasi las tropas en batalla, y las formó en tres alas; en la manguardia iba el trozo de D. Sancho Angulo [...]; en la batalla [centro de la formación] quedó el trozo de D. Diego de Ledesma [...]; en la reserva quedó el trozo de guardias viejas [...]”, *Memorias*, XXII, p. 44.

<sup>95</sup> *Ibidem*, XLI (aparición de su primera esposa); XLIV (la peste); XLVIII; LI; LII; LVI; LVIII; LXI.

de esbozo de historia urbana, por la villa y corte de Madrid. Desde la plaza de la Priora (construida en 1623 dentro del recinto del Alcázar, para esparcimiento real), por el río Manzanares a través del “Puente Segoviana” (hoy puente de Segovia), cuya “Puerta de la Puente” te introducía en la ciudad desde poniente, pasando por las casas de los registros de Millones (la Casa de la Moneda situada, entonces, al principio de la calle de la “Puente” o “Real Nueva”, hoy calle Segovia), hasta la iglesia de San Pedro *el Real* (luego *el Viejo*, una de las tres más antiguas de la villa y, al presente, aún con culto), en las cercanías de la conocida, entonces y ahora, plaza de la Cebada<sup>96</sup>.

### Una valoración de las memorias del I Marqués de Tenebrón.

Como último apunte, cabe reseñar la omisión en sus *Memorias* –ciertamente, no es de suponer ausencia de premeditación– de un hecho digno de su autocomplacencia humana; se trata de la concesión del título de nobleza por el que le hemos estado nombrando en todo este ensayo monográfico. Sea el “olvido”, porque así queda justificado más su “particular” atraso en el reparto de mercedes y cargos cortesanos, sea porque la tardía expedición del despacho –de hecho, se produjo una vez fallecido– le invitara a su omisión para así no restar credibilidad a ese discurso; lo cierto es que por Real Decreto de 1 de noviembre de 1688, le fue otorgado el título de marqués del lugar salmantino de Tenebrón –algo más de dos leguas al este de Ciudad Rodrigo–, por el que ha pasado a la historia<sup>97</sup>.

Una historia, la de sus *Memorias*, en la que nuestro omnisciente protagonista no parece sintiera “la vida como un universal dolor de muelas” como afirmaba aquél. Tampoco que aquéllas sean fruto de “la monotonía y poco saliente de nuestra [su] vida ordinaria [...]”, añadía otro ilustre<sup>98</sup>. En esta línea, rebatiendo seguimos, poco honor hacen las *Memorias* a la consideración de Randolph Pope que ponía de manifiesto el declinar desde el siglo XVII de la autobiografía, de la “escritura del yo”, en la España

---

<sup>96</sup> Su peripecia al ser su coche arroyado por un carro tirado de buey sirve de excusa para este detallado recorrido urbano: *Memorias*, LVII, pp. 199-201; contrastable en Pedro de TEXEIRA, *Topographia de la Villa de Madrid* [mapa], Ioannis van VEERLE y Jacobi van VEERLE (eds.), Salomon SAVERY (grab.), Amberes, 1656. Disponible en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000061128> [Consulta, 8 de febrero de 2015].

<sup>97</sup> AHN, Consejos, libro (L.) 2752, año (A.) 1688, n. 76, asiento de decreto de la clase de gracia de la Secretaría de la Cámara cuya fecha consta en el despacho del título. Merced concedida a perpetuidad para sí y sus herederos en atención a la calidad, méritos y servicios militares prestados a la Corona en diversos puestos por espacio de treinta y ocho años y, en concreto, por haber levantado el sitio de Orán en 1688. Dicha merced quedaría vinculada por siempre al mayorazgo de Cisneros en la cabeza de su poseedor Antonio Nieto de Silva Cisneros y Moctezuma, su primogénito varón superviviente de su primer matrimonio, según el despacho del título de fecha 12 de julio de 1693: AHN, Consejos, leg. 8975, A. 1693, exp. 60bis. Expedido, por tanto, una vez fallecido D. Félix, y que todavía figuraba el 21 de febrero de 1694 en la Secretaría de la Cámara sin haberse retirado por su solicitante, su hijo Antonio, al que aún se le concederían dos meses más de espera para retirarlo, AHN, Consejos, leg. 10068, exp. 3.

<sup>98</sup> ‘aquél’, con el máximo respeto, es José ORTEGA Y GASSET, “Sobre unas memorias” en *Obras Completas*, Madrid, Revista de Occidente, Tomo III, 1947, pp. 584-596 (p. 586). El ‘otro ilustre’ citado es D. Miguel de Unamuno, que al parecer afirmaba de boca sus razones sobre nuestra ‘secular’ escasez de libros de memorias: Castelo Branco CHAVES, *Memorialistas portugueses*, Instituto de Cultura Portuguesa, 1978, 83 pp. (p. 55) (Biblioteca Breve n° 21).

moderna<sup>99</sup>. Con este argumento, el comienzo de la decadencia hispánica entroncaría bien con el inicio tópico de “nuestra escasez” de escritos personales –no ya introspectivos–, con que buscando razón al erial patrio, por qué no, “Acaso se deba [...] a lo flacos de memoria que somos [...]”, decía el ilustre citado, caso que no se percibe, a lo visto, en el Marqués. En cualquier caso –y por extensión– ya impugnaba Feijoo poco antes de la efervescencia dieciochesca del género: “[lo] que el vulgo de los Extranjeros atribuye en nosotros a defecto de habilidad [...] sólo es falta de aplicación.”<sup>100</sup>. En efecto, y no quiere esto decir me haya dejado embargar por el denominado *pacte autobiographique* –aunque D. Félix haya tentado mi aquiescencia con denuedo–, sino que sigo sin encontrar razón alguna, y ahora menos, para cuestionar tanto a Serrano y Sanz, por muy decimonónico que fuera, como a Cánovas, ya en sus esencias ya en sus palabras, cuando ponen el dedo en la llaga al valorizar como fuente histórica de primer orden los testimonios confesionales en primera persona –en extenso, *egodocumentos*– en paridad a las fuentes objetivas que primordiaba Ranke, porque

“hay que tener en cuenta que los documentos oficiales [...] rara vez reco[g]en las interesantes particularidades, que [...] acuden á las páginas de las Memorias ó autobiografías. [Y] mucho menos, se hace llano penetrar, por medio de los documentos públicos, en [...] los pensamientos y las intenciones de los que escriben [...]”<sup>101</sup>,

todo ello, claro, filtrando el autorelato por el tamiz crítico de la veracidad debidamente aplicado con rigor por el historiador. Y así, volviendo a hacer buenas las palabras de Cánovas, es por lo que estas *Memorias* “Por muchos y diversos estilos no perderán [...] el tiempo ni la paciencia los que [las] lean [...]”<sup>102</sup>, ya sea como fuente, ya como objeto de estudio en sí.

---

<sup>99</sup> Conclusión, entre otras, fruto de su meritorio estudio doctoral de 1973 publicado en Randolph D. POPE, *La autobiografía española hasta Torres Villarroel*, Bern, Herbert Lang, 1974, 301 pp.; que no incluye, probablemente por desconocimiento de su existencia, las memorias de D. Félix.

<sup>100</sup> Benito Jerónimo FEIJOO Y MONTENEGRO (O.S.B.), *Theatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid, Imprenta de Blas Román, Tomo IV [1730], 1778 (Discurso XIII: ‘Glorias de España, primera parte’, I.3). Disponible en: <http://www.filosofia.org/bjf/bjft000.htm> [Consulta, 14 de febrero de 2015].

<sup>101</sup> *Memorias*, op. cit., p. VI (Introducción). La misma sustancia trasciende de la introducción de la obra de Manuel SERRANO Y SANZ, *Autobiografías y Memorias*, op. cit., pp. I-III. Desde una perspectiva abierta y actual James S. AMELANG, “La autobiografía moderna [...]”, op. cit., pp. 146-147; pone de relieve ese encarecimiento –relativamente reciente, en verdad– de los textos autobiográficos por la ciencia histórica.

<sup>102</sup> *Memorias*, p. XXII.